

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 41 Martes 1 de marzo de 2011 Pág. 4980

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4760 ESTRUCTURAS HYGARU, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 387/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Hernández Melgarejo contra la empresa Estructuras Hygaru, S.L., se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado Estructuras Hygaru, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 32.932,03 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110011246-1